

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Administracion Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de las Enfermedades del Torax) sobre rectificaciones a la relacion de funcionarios de carrera de este Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo del presente año, Resolución de la Dirección General de Sanidad de 30 de abril anterior por la que se disponia la publicación de la relación de funcionarios de carrera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax, cerrada el 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con lo dispuesto en la propia Resolución se han presentado diversas reclamaciones que se refieren a reconocimiento de antigüedad distinta a la que figura en la relación, bien por error de cálculo o en la fecha del primer nombramiento. Son las siguientes y deben ser subsanadas:

Número 11-7: Bernal Neira, Adela. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida quince días.

Número 48-44: Calamita Blanco, Rosa María. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida tres meses.

Número 85-1: Alonso Navalpotro, Agustín. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veinticinco días, siete meses y seis años, de acuerdo con su primer nombramiento de 20 de abril de 1944.

Número 87-1: Díaz Pintor, Antonio. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veinticuatro días, siete meses y siete años, de acuerdo con su primer nombramiento de 20 de abril de 1944.

Número 182-18: Gutiérrez Gutiérrez, Benjamín. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida dieciséis días, siete meses y diecisiete años, de acuerdo con su primer nombramiento de 4 de julio de 1931.

Número 444-5: Junio Burgos, Natividad. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida catorce días y seis meses.

Número 585-111: Val Muñoz, Mercedes. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veintitrés días, cinco meses y seis años, de acuerdo con su primer nombramiento de 28 de septiembre de 1932.

Número 643-169: Magriñá Pons, Jacinta. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida catorce días, diez meses y dos años.

Número 679-205: Brazo Méndez, Concepción. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida un año.

Número 807-333: Alonso Carnero, María Antonia. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veintiocho días y seis años.

Número 825-351: Miñaur Frías, Mercedes. Hay que descontar a la antigüedad reconocida siete años.

Número 859-385: Alvarez Maestro, Soledad. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida doce días, diez meses y seis años.

Número 1.151-677: González Bernardo, Anfrida Raquel. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida seis días y seis meses.

Asimismo hay reclamaciones que se refieren a errores materiales o de transcripción.

Número 11-7: Bernal Neira, Adela. Debe figurar como Adelaída.

Número 48-44: Calamita Blanco, María Rosa. Debe figurar como Rosa María.

Número 471-32: Juez Carrancho, Antonio. Debe figurar como fecha de nacimiento 6 de junio de 1928.

Número 468-28: Villaverde Pombal, Jesús. Como destino figura Pontevedra y debe figurar Vigo.

Número 495-21: Fernández Cao, Mercedes Ignacia. Debe figurar como fecha de nacimiento 1 de agosto de 1907.

Número 528-54: Simón Pérez, Josefa. Debe figurar como fecha de nacimiento 13 de junio de 1920.

Número 570-96: Serra Calvis, Francisca A. Figura como destino Las Palmas de Gran Canaria, cuando debe figurar Palma de Mallorca (Baleares).

Número 606-132: Rodríguez Rodríguez, Francisca. Figura como destino Valladolid y debe figurar Preventorio de Guadarrama.

Número 660-186: Lozano Marín, Purificación. Figura como destino Dispensario de Ciudad Real, cuando debe figurar Clínica T Madrid.

Número 708-234: Alonso Chao, Isaura. Debe figurar como fecha de nacimiento 10 de febrero de 1914.

Número 866-392: Niño Arias, Ana Flor. Debe figurar como Cortés Niño, Ana Flor.

Número 859-485: Cuadrado Antolino, Basilio. Debe figurar como Basilia.

Número 1.103-629: Moreno Moreno, María del Carmen. Debe figurar como destino Clínica T. Madrid.

Número 1.146-672: Ruiz Laborie, María Luisa. Debe figurar como fecha de nacimiento 26 de octubre de 1925.

Número 1.147-673: Muñoz Conde, Regina. Debe figurar como fecha de nacimiento 7 de septiembre de 1908.

Número 1.151-681: Navarro Pueyo, María Teresa. Debe figurar como Naharro Pueyo, María Teresa.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de diciembre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de diciembre de 1973 por la que se nombran Vocales del Consejo Asesor de la Medalla al Mérito en las Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de octubre de 1973 que crea el Consejo Asesor de la Medalla al Mérito en las Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocales del expresado Consejo a los siguientes señores:

Representante de las Medallas de oro:

Propietario: Don José Camón Aznar. Suplente: Doña Angeles Galino Carrillo.

Representante de las Medallas de Plata:

Propietario: Don Amalio Garcia-Arias González. Suplente: Don Alberto García Gil.

Representante de las Medallas de Bronce:

Propietario: Don Alfonso Sanmartín Abelleira. Suplente: Doña María Luisa Bueno Miñambres.

Representante de la Literatura:

Propietario: Don Juan Contreras y López de Ayala. Suplente: Don Federico Mendizábal y García-Lavin.

Representante de la Pintura:

Propietario: Don Juan Garcés Espinosa. Suplente: Don Genaro Lahuerta López.

Representante del Grabado:

Propietario: Don Julio Prieto Nesporeira. Suplente: Don Emilio Navas Parejo.

Representante de la Escultura:

Propietario: Don Juan de Avalos García-Taboada. Suplente: Don José Llorens Artigas.

Representante de la Arquitectura:

Propietario: Don Rafael Manzana Martos. Suplente: Don Francisco Prieto Moreno.

Representante de la Música:

Propietario: Don Oscar Esplá Triay. Suplente: Don Xavier de Montsalvatge.

Especialista en la Conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico Nacional:

Propietario: Don Martín Almagro Basch. Suplente: Don Luis González Robles.

Especialista en la Crítica e Historia del Arte:

Propietario: Don Diego Angulo Iñiguez. Suplente: Don Antonio Manuel Campoy.

Profesor de Enseñanza Artística:

Propietario: Don Gorman Calvo González. Suplente: Don Jesús del Olmo Fernández.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 12 de enero de 1974 por la que se dispone el cese de don Manuel Pimentel López como Director del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en disponer el cese, por haber sido nombrado para otro cargo, de don Manuel Pimentel López, como Director del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales.

Madrid 12 de enero de 1974.

FERNANDEZ SORDO